

APROBAR LA TRIGÉSIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL 2026-2029 DEL BANCO DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA N° 139 - 2026-BN/5500

San Borja, 07 de agosto del 2026

VISTOS: el Informe N°110-2026-BN/2663 de la Subgerencia de Compras;

CONSIDERANDO:

Que, Mediante Resolución de Gerencia General N° 075-2025-BN/2000 de fecha 30 de diciembre de 2025, se aprobó el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 – 2029; el mismo que fue modificado mediante Resolución de Gerencia de Administración y Logística N° 001, 004, 005, 006, 009, 014, 017, 021, 023, 027, 029, 036, 046, 055, 056, 057, 061, 074, 080, 091, 094, 100, 108, 111, 113, 121, 124, 127, 131, 135 y 137 -2026-BN/5500;

Que, de acuerdo con lo previsto en el numeral 6.4.1.1 del Lineamiento Corporativo: “Lineamiento para la programación multianual de bienes servicios y obras de FONAFE, las empresas bajo su ámbito y ESSALUD, aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 020-2023/DE-FONAFE de fecha 21 de marzo 2023, el Cuadro de Necesidades Multianual (CDNM) contiene la programación de necesidades priorizadas por la entidad por un periodo de cuatro (04) años;

Que, el numeral 6.8 de la BN-CIR- 5500-172-05 Rev.6 Cuadro de Necesidades Multianual – CDNM en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras – PMBSO en el Banco de la Nación – BN y Plan Anual de Contrataciones, en adelante el documento normativo, establece que los requerimientos de bienes, servicios u obras presentados por las Áreas Usuarias, así como cualquier modificación y/o aclaración, deberán contar con la aprobación de sus respectivas Gerencias, previa revisión presupuestal efectuada por cada Coordinador Logístico.

Asimismo, el numeral 6.12 del documento normativo detallado en el párrafo anterior, establece entre otros, que la aprobación de las modificaciones al CDNM (*) se llevará a cabo mediante la emisión de la Resolución de la Gerencia de Administración y Logística. Esta resolución deberá estar acompañada del Anexo 8, el cual incluirá el detalle de las solicitudes de modificación presentadas por las áreas usuarias, conforme al formato establecido en el Anexo 7;

Que, la Subgerencia Compras sustenta la modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, concluyendo que se debe proceder con la modificación planteada por cuanto se encuentra elaborado bajo los criterios establecidos en la Programación Multianual de Bienes Servicios

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://validador.bn.com.pe/std>
CVD: 0176 6001 4190 2440





y Obras-PMBSO, los mismos que la Gerencia de Administración y Logística encuentra conformes; lo que ha motivado la inclusión de requerimientos consolidados en el Anexo N° 8.

Que, en consecuencia, se procede modificar el Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029 del Banco de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6° del documento normativo antes citada, esta Gerencia;

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la TRIGÉSIMA SEGUNDA modificación del Cuadro de Necesidades Multianual 2026 - 2029, según Anexo N° 8 “APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL”

Artículo 2.- Se encarga a la Subgerencia Compras de la Gerencia de Administración y Logística solicitar la publicación de la presente Resolución en el Portal Transparencia y Portal Interno del Banco de la Nación, en cumplimiento con el numeral 6.11 de nuestra Circular BN-CIR-5500-172-05 Rev. 6.

Regístrese y comuníquese.


Firmado digitalmente por:
VILLAVARDE MARTINEZ Jesus
Cristian Gustavo FAU 20100030595
hard
Motivo: Firmante Final
Fecha: 07/08/2026 11:48:14-0500


Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 07/08/2026 11:40:19-0500


Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: Doy V.B.
Fecha: 07/08/2026 11:41:22-0500

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Banco de la Nación. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 07/08/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.

URL: <https://validador.bn.com.pe/std>
CVD: 0176 6001 4190 2440



ANEXO 8 APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO DE NECESIDADES MULTIANUAL N° 32							
BANCO DE LA NACIÓN							
ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
4/08/2026	GERENCIA DE RIESGOS	"OPTIMIZACIÓN DEL MONITOREO DEL PORTAFOLIO NO MINORISTA MUNICIPAL Y DISEÑO DE METODOLOGÍA DE IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE RIESGO PARA EL SEGMENTO MINORISTA"	SERVICIO				27,000.00
4/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION II TRUJILLO	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DE PROPIEDAD PRIVADA PARA FUNCIONAMIENTO TEMPORAL DE LA AGENCIA 1 TRUJILLO DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN II TRUJILLO DE LA GERENCIA RED DE AGENCIAS.	SERVICIO				300,000.00
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION IV CUSCO	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS AGENCIAS, LOBBIES Y CAJEROS ATMS UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUSCO, APURIMAC Y PUNO DE LA SUBGERENCIA DE LA MACRO REGIÓN IV CUSCO.	SERVICIO				44,000.00
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA 3 CANDARAVE	SERVICIO				41,400.00
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CAMBIO DE ACCESORIOS SANITARIOS Y COMPONENTES ELECTRICOS DEL TABLERO DE CONTROL EN AGENCIA 2 CHINCHA DE LA MACRO REGION - AREQUIPA	SERVICIO				15,000.00
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PUERTA DE GARAGE DE LA AGENCIA 2 PISCO	SERVICIO				3,500.00
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE DESTINADO PARA VIVIENDA DEL ADMINISTRADOR DE LA AGENCIA 3 OMATE	SERVICIO				36,000.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS SUMERGIBLES DE AGUAS RESIDUALES DE 7.5 HP, INCLUIDO TABLERO DE CONTROL CON ALTERNANCIA, ACCESORIOS SANITARIOS Y ELÉCTRICOS DE LA AGENCIA 1 AREQUIPA DEL BANCO DE LA NACION.	UNIDAD			2	38,500.00
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA 3 ATICO	SERVICIO				43,200.00
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA AGENCIA 3 LOCUMBA	SERVICIO				43,200.00
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION V AREQUIPA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO DE PLACA EGV-767 ASIGNADO A LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN V AREQUIPA DE PROPIEDAD DEL BANCO DE LA NACIÓN.	SERVICIO				3,500.00
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION I PIURA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA EL VEHICULO DE PLACA EGK-027 ASIGNADO A LA AGENCIA 2 JAEN DE LA SUBGERENCIA MACRO REGIÓN I PIURA DE PROPIEDAD DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				3,000.00
5/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION I PIURA	IMPLEMENTACIÓN DE PUERTA METÁLICA Y COBERTURA DE TECHO PARA LA AGENCIA 02 TALARA, PIURA	SERVICIO				25,000.00
5/08/2026	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTIÓN	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR METODOLOGIAS DE FORMULACION, ACTUALIZACION Y MEJORA CONTINUA DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL	SERVICIO				43,000.00
4/08/2026	GERENCIA LEGAL	SERVICIO DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA VIABILIZAR EL LANZAMIENTO JUDICIAL DE DOS (02) INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL BANCO.	SERVICIO				19,942.00
4/08/2026	SUBGERENCIA MACRO REGION LIMA	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE DE PROPIEDAD PRIVADA PARA FUNCIONAMIENTO DE LA AG.3 CHILCA DE LA SMRL DE LA GERENCIA DE RED DE AGENCIAS.	SERVICIO				155,095.00

ITEM				CANTIDAD Y/O VALORES			
FECHA DE SOLICITUD	AREA USUARIA	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
4/08/2026	SUBGERENCIA SEGURIDAD (G.A.L)	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CERRADURAS DIGITALES	SERVICIO				300,000.00
7/08/2026	SUBGERENCIA COMPRAS (G.A.L)	SERVICIO PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA BASE DE DATOS Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO ORIENTADAS AL SEGUIMIENTO CONTROL DE RIESGOS DE OBRAS Y SERVICIOS DEL BANCO DE LA NACIÓN	SERVICIO				19,200.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios.

(*) Tipo de Cambio usado 3.55

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valores acumulados de todos los años de programación.

3/ El campo "cantidad total" se completa solo para el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:



Firmado digitalmente por:
LEON ARANGUREN Marco Antonio FAU
20100030595 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 07/08/2026 10:11:46-0500

Firma: Subgerente Compras



Firmado digitalmente por:
VILLADERO MARTINEZ Jesus
Cristian Gustavo FAU 20100030595
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2026 11:24:32-0500

Firma: Gerente de Administración y Logística